

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS GR CAMPEONATO DE ESPAÑA EQUIPOS GR

Con motivo de la organización del próximo Campeonato de España Individual y Autonomías y Campeonato de España de equipos de Gimnasia Rítmica que tendrá lugar en la ciudad de Valencia entre los días 1 y 6 de diciembre, la Real Federación Española de Gimnasia comunica que:

1. La ampliación del número de gimnastas permitidas por comunidad da respuesta exclusivamente a la situación específica de algunas autonomías que, debido a la actualidad derivada de la COVID-19, no han podido realizar sus campeonatos clasificatorios y por lo tanto las gimnastas de esas comunidades no hubiesen podido participar en este próximo Campeonato de España al no haber podido asegurar su participación. De esta manera desde la RFEG se pretende ayudar a que todas las deportistas tengan la oportunidad de competir.
2. La no celebración de la jornada de competición de finales por aparatos responde a la prevención de la RFEG de seguir cumpliendo estrictamente las indicaciones sanitarias que instan a reducir la duración de las competiciones al máximo posible, limitando el tiempo que las gimnastas participantes están fuera de su entorno y dentro del ambiente de la competición.

En ningún caso se elimina la entrega de medallas por aparatos. De la clasificación general saldrá la clasificación de las 8 mejores por aparatos que recibirán su medalla o diploma acreditativo de su resultado en la competición.

Con esto, la RFEG y su Junta Directiva pretende asegurar el correcto desarrollo del Campeonato de España, cumplir al máximo el protocolo de competición y garantizar la seguridad de todas las participantes y personal implicado en el desarrollo de este evento deportivo informando asimismo que en este 2020 no se realizarán finales en ninguna especialidad gimnástica de nuestra federación.

Estamos viviendo momentos difíciles, de mucha incertidumbre y creemos que es motivo de celebración y orgullo que nuestro deporte haya podido iniciar la organización de competiciones, pero no podemos relajarnos en el control y protección de todas nuestras deportistas reduciendo al mínimo sus días de competición y exposición ante posibles contagios.

La RFEG lamenta los inconvenientes causados por esta decisión, pero la emergencia sanitaria por la que está atravesando España obliga a modificar la organización de las competiciones nacionales tal y como se conocían, priorizando la seguridad de todos para permitir que las gimnastas que así lo deseen puedan volver a pisar un tapiz de competición.

Esperamos que esta situación sea temporal y podamos volver pronto a disfrutar de las competiciones nacionales como siempre lo hemos hecho.

Real Federación Española de Gimnasia